

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS, Secretario general de la Sociedad.

AÑO III

Madrid 1.º de Agosto de 1895

NÚM. 30

SECCION DE CIENCIAS HISTÓRICAS

LA ESTACIÓN PREHISTÓRICA

DE

SEGÓBRIGA

(Continuación.)

II

unos trescientos metros del río Giguera, en una de las vertientes que derivadas de la sierra de Altomira van á desembocar en la vega del mencionado río, al Oeste del cerro denominado Cabeza del Griego (Segóbriga), se abre una cueva de gran profundidad, horadada en las estravas del terreno cretáceo.

La entrada, elevada á unos ochenta y cinco metros sobre el nivel del río, da acceso á la galería principal, que mide diez y seis metros de longitud y ramifícase en diversos puntos formando otras galerías secundarias, viniendo á terminar en una con una pendiente de cincuenta centímetros por metro, á cuyo fin hay una balsa de agua salobre con un nivel oscilante, según la sequedad de los años, entre tres y cuatro metros.

No fué cosa fácil dar con la entrada primitiva de la caverna. La abertura, tapiada con enorme cantidad de piedra y arcilla, había desaparecido por completo bajo la espesa capa de tierra con la que

se había nivelado el suelo por la parte exterior de la gruta, de tal manera, que el techo formaba el piso del valle.

No es extraño, pues, que tuviéramos que bajar á la cueva por una especie de pozo vertical como de uno ó dos metros de hondo, cuyo orificio, practicado en la piedra viva, apenas si podía dejar paso á una persona. Del fondo de este pozo nacía un pequeño caño que desembocaba en una galería central, donde más tarde encontramos una tosca sepultura completamente desprovista del menor vestigio funerario.

Al empezar nuestras exploraciones, la galería principal estaba interceptada con grandes piedras corridas desde la entrada y mezcladas con una regular cantidad de tierra. Sin embargo de lo cual quedó una estrecha senda por la que solían penetrar los zorros y conejos, causa ocasional del hallazgo, pero no ciertamente humano ser alguno, pues sólo los primeros exploradores de la gruta pueden comprender las muchas dificultades y apuros que era necesario sufrir para llegar hasta la primera sala. Echados en el suelo, y empujando con los pies las piedras, que rodando con estrépito se precipitaban por la pendiente, pudimos al fin llegar á una excavación bastante ancha para caber todos y andar de pie. En la extremidad de esta cámara empal-

ma el caño ó galería central formando un islote ó promontorio de piedra, al rededor del cual habíanse amontonado multitud de restos de cerámica y varios útiles de hueso. Los fragmentos de esta primitiva cerámica abundan en todas las galerías superiores, y hubiera sido fácil llenar con ellos varios carros. El sendero después empalma y nos lleva por la bifurcación de la izquierda á uno de los departamentos más espaciosos de la caverna, cuyo suelo, lleno completamente de cacharros, trigo carbonizado, huesos y otros objetos, atestiguan que fué pisado por varias generaciones.

Algunas galerías secundarias principian en este departamento, que fué, según parece, especialmente habitado, y en las que puede el explorador ver muchas hendiduras disimuladas con arcilla, especialmente algunas sin salida, preparadas para habitaciones ó sepulturas.

A menudo aparece la bóveda ennegrecida con el humo de los hogares y hasta de las antorchas, como puede testificarse examinando detenidamente algunos espacios ahumados en el techo de algunas cámaras.

Si en lugar de seguirse por el lado de la izquierda lo hacemos por la galería principal, tendremos que andar aun unos cien metros, atravesando muchas cavidades de dimensiones distintas, aunque ninguna se aproxime por su belleza á las espaciosas y magníficas de los Pirineos. Dejando acá y allá una infinidad de bocas de galerías secundarias, acábase por llegar á una excavación honda y ancha, en la que resplandece á la luz de las antorchas un agua muy pura y cristalina. En la galería central se encuentran muy pocas estalactitas; la caliza del techo acibillada con muchos nichos y agujeros de todos tamaños, ofrece á veces, sobre el humo, una red de brillantes cristalizaciones de carbonato de cal, cuya transparencia es notable.

En las salas inferiores, las formaciones cretáceas presentan la figura de gigantesco líquenes pegados en las paredes. Las estalactitas sólo se encuentran en una galería lateral muy húmeda. Esta galería desemboca por sus dos extremi-

dades en la calle central, pero de ella parten hacia el interior de la colina frecuentes ramificaciones, por algunas de las cuales seguimos durante tres ó cuatro horas sin poder llegar al fin. No tienen ningún interés desde el punto de vista arqueológico, pues en ellas no se nota ni humo, ni huesos, ni resto alguno de cerámica, siendo su acceso muy penoso, tropezando á cada momento con pozos verticales adonde no puede bajarse sin peligro de rasgarse los vestidos ó producirse alguna herida con las innumerables asperezas del risco. En la parte central de este caño, dispuesto en arco de círculo, encontramos el esqueleto entero de un hombre, pero sin vestigio alguno de sepultura ni resto de armas ú otros objetos.

P. EDUARDO CAPELLE.

(Se continuará.)

ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS

(Continuación.)

ADVERTENCIAS PREVIAS

1.^a En la transcripción de nombres propios árabes hemos seguido el sistema usado comunmente por los arabistas españoles, y que hemos expuesto detalladamente en otro trabajo nuestro que espera ver la luz pública en plazo no lejano.

2.^a Los nombres propios latino-hispanos y los comunes del lenguaje vulgar los hemos transcrito vertiéndolos á la forma que tienen actualmente entre nosotros: así, en vez de decir *Bithro*, *Yoanex*, *Dominquis*, *Beláís*, hemos escrito *Pedro*, *Juan*, *Domínguez*, *Peláez*; en vez del *archipreste* (otras veces *arxipreste*), *archidiakono*... etc., escribimos *arçipreste*, *arcediano*, etc.; es decir, que la forma latina ó del romance antiguo que ofrecen estos nombres en el texto árabe, se convierte aquí generalmente en la forma actual correspondiente.

3.^a Por la razón anterior, y en corroboración de nuestras afirmaciones al interpre-

tar estos documentos, hemos prodigado los textos árabes, cosa que, sin estorbar á los no arabistas, es de gran utilidad para los que, siéndolo, se ven imposibilitados de consultar los originales.

4.^a Para no aumentar desmesuradamente el número de notas aclaratorias al pie de cada página, seremos parcos por ahora en este punto, dejando para la tercera parte de este trabajo llenar los vacíos que ahora se noten.

I

Venta de la mitad de una viña ¹ sita en el término del lugar de Chalancas ², que es una de las alquerías de Toledo, (النصف من الكرم ... بحومة قرية جلتكش من قرى طليطلة) y que linda: al S. con el camino (فى القبلة) al N. con la propiedad ³ de Aben Porthal (وفى الجوف حقل لابن برطال) al E., la viña de Aben Franchil ⁴ (وفى الشرق) al O., el camino, y en él la puerta ó entrada de la finca en cuestión (وفى الغرب الطريق وبه بابيه ...).

Otorga esta venta Chamila (hermosa) ⁵, hija de Farach y esposa del Beluxi (جميلة) á favor del judío Rabí Bu Ishak b. Lahmaix (ربى بواسحق) por el precio de 300 mizcales de la moneda corriente en Toledo al tiempo de otorgarse la presente escritura, de aqué-

llos en que diez dirhames componen un mizcal. ثلاث مائة منقال من الصروب الجارية. بطليطلة حين هذا التاريخ ميا فيه عشر درهما منقال ...

Otorgóse esta venta, según la legislación musulmana ¹ (على سنة المسلمين) en el mes venerando del Ramadán del año 475 de la Hégira (1083 de J. C.) ². (فى رمضان المعظم عام خريسة وسبعين واربع مائة).

II

Venta de una huerta (جميع المنية) sita en el parador ó posada de Moxca (بينزل مشكة) y cuyos lindes son: al S. y O., una posesión del K.r..lení ³; al E. y N., dos caminos grandes, uno de los cuales va desde Toledo á Alcardet (وفى الجوف المحجة السالكة من طليطلة الى القرصيط).

Otorgan esta venta Pedro Alfonso ⁴ y su mujer Justa (بيطرة انفونش ووجه يشته) á favor de Yahya b. Jalaf y Yahya b. Koraix (يحيى بن خلى ويحيى بن قريش).

El precio de la venta es de 82 dinares de los que circulan en Toledo, cediendo además los dos compradores á los vendedores una pequeña viña (الكريم) sita en el mismo pago donde está enclavada la dicha huerta; viña que también se conoce con nombre parecido al que encontramos en el documento anterior (المعروف بالقجول), y cuyo significado á ciencia cierta desconocemos.

¹ La viña que aquí se indica era conocida por un sobrenombre cuyo significado no acertamos á precisar. Dice el texto: الكرم المعروف بالقجول, la viña conocida por el Cajuolo?

² La montaña de Charancas hállase citada en la toma de Toledo por Abderrahman III (Dozy, Hist. II, 349).

³ No tenemos seguridad en la lectura de esta palabra, pero la que tenemos por más probable es la que damos en el texto con significado de campo destinado á cereales.

⁴ En el texto sólo lleva puntos el چ .

⁵ En el original no lleva punto la primera letra.

¹ Es éste uno de los pocos documentos musulmanes de la colección.

² El hallarse tan maltratado el pergamino y carecer casi por completo de vocales y puntos, hace muy embarazosa y difícil su lectura. Otro tanto pudiera decirse del siguiente documento; sobre uno y otro abrigamos todavía algunas dudas.

³ En el original parece leerse: مضرود القريالينى que podría interpretarse la gran tienda del de Crevillente (القر بالينى) ó del de Corella القريالينى, según que se suplan uno ó dos puntos.

⁴ En el texto Anfonxo ó Anfunxo.

Esta escritura está fechada en Abril (أبريل) del año 1133 de la Era de Çofar (Española).

Entre las suscripciones podemos leer las siguientes: Abdelmelic b. Amir المليك ب. أمير (عبد الملك ب. أمير); Abdalah b. Chelabert الله ب. شلابرت (عبد الله ب. شلابرت); Omar b. Amir b. Al-Laits (عمر ب. أمير ب. اللاتس); Abdelaziz b. Saíd, «se escribió por él á su mandato.» (عبد العزيز ب. سعيد وكتب عنه بامر); el zaragozano, idem وكتب عنه (السرقيسطي وكتب عنه بامر).

III

Venta de la mitad de un huerto جميع (جميع) sitio en el pago de Al-Laitic 1, que pertenece á la jurisdicción ó gobierno de la ciudad de Toledo (بحومة اللتيق) y con los siguientes límites: al E. y S., el río Tajo (نهر تاجه); al O., el cercado de tierra blanca 2 pertenece al jeque Aben Moxkik بيدا (حداق بيضا); al N., el gran camino (الحجة السالكة) que por allí pasa (للشيخ ابن مشتيق).

Otorgan esta venta Elvira, esposa de Fernando Muñoz (السيرة زوج فرندة منسيوس), y sus hijos Munio, Gonzalvo y Xóli 3 (منيوه و غزالفو و خولي) á favor de Micael ben Baqui (ميتقال بن بقي), por precio de 200 dinars de las monedas corrientes en esta

1 Los nombres *Laitic* y *Letic* (con el artículo, *Al-Laitic*, *Al-Letic*) corresponden á un pago próximo á Toledo, bastante citado en estas escrituras, cuya situación no podemos determinar ahora.

2 El calificativo *blanca* aplicado á la tierra (ارض بيضا) que tanto se repite, entendemos significa tierra sin árboles como todavía se la llama en Valencia; más en alguno de los documentos bilingües hemos visto traducida dicha frase por *terra inculta*.

3 Opina el Sr. Simonet que éste es un nombre híbrido equivalente á شمسى *Mi-Sol*.

fecha, عدته مائتين دينار اثنين من (بئتين عدته مائتين دينار اثنين من الفروء المجرية حين التاريخ) advirtiendo que el mizcal oriental de Almamún consta de dos dinares y un sexto... (والمئقال الشرقية... و añadiendo que los vendedores recibieron del comprador el precio estipulado, transfiriendo á él el dominio que les correspondía sobre la finca mencionada 1.

Fecha á fines de Febrero (فى عقب فبراير) del año 1149 de la Era de Çofar (Española).

Firman como testigos: Sahl b. Jalaf b. Alí (سهل بن خلف بن علي); Hasán b. Chamil? (حسان بن جميل); Abdalah b. Hasán (عبد الله بن حسان), y Salema ó Selma b. Sadrún, que firma por mano ajena وسله ابن سعدرون (سعدون) وكتب عنه بامر.

IV

Venta de toda una viña 2 (جميع الكرم) sita en Alcardet 3 (بالقرديط), al oriente de Toledo, y con los siguientes lindes: al E., otra viña del judío Ishac b. Alafthas (كرم) (كرم هو الكرم); al O., la viña de Estéfano Xalvathores actualmente (ارض بيضا) (كرم هو الكرم); al S., tierra blanca del judío Hakaí (?) (ارض بيضا) (كرم هو الكرم); al N., viña de Ciprián b. Salema? (كرم لسبريان بن سلمه).

Otorgan esta venta Pelayo Pithris ó Pérez (بلای بيطرس) y su esposa Dueña Balensia (وزوجه دوانه بلنسية) á favor de Pedro Muñoz

1 En la redacción de estas papeletas prescindimos, como es natural, de todo lo que sea puramente formulario, lo cual entrará de lleno en los estudios que reservamos para la tercera parte del presente trabajo.

2 Aunque tal parece el significado de esta palabra según los diccionarios, en el reverso de alguno de estos documentos y de letra antigua, se halla traducido por *huerta*.

3 Hoy Villanueva del Cardete á 15 leguas de la capital en el partido judicial de Quintanar (Madoz).

(بيطرة منبوس) y su mujer Ximena Rodríguez (شيمانه رذريقس), por precio de 33 mizcales de oro almoravide (من الذهب المرابطية).

Fecha en Diciembre (دجنبر) del año 1157 de la Era de Çofar ó Española ¹ (من تاريخ الصوفر).

Firman como testigos entre otros: Gothardo (غطرده), Martín Yoannix (مرتين يوانش), Martín b. Jalaf (مرتين بن خلف), Martín Pithris (مرتين بيطرس), Omar b. Abde-rahman (عمر بن عبد الرحمن), de todos los cuales se dice que se escribió por ellos (وكتب عند).

V

Venta de toda una casa exterior ² con una entrada ó pasillo á la habitación interior (جميع الدار البرانية ... مع مدخل واحد الى الدار الداخلية), sitas en el arrabal de la iglesia ³ de Santa Inés en Toledo (من مسن كنسية شنت اهتيس; بطليطلة ...), y cuyos lindes son: al E., la casa ó habitación interior (الدار الداخلية); al O., casa de Suleimán Ar-Raxah (دار لسليمان الرشاح); al S., la vía pública (طريق الله), á la cual da la puerta de a casa en venta (بأبها) (وفي الجوف كذلك).

Otorgan esta venta Suleimán b. Meruan (سليمان بن مروان) y su hijo Yaix b. Suleimán (وابنه يعيش بن سليمان) á favor de Domingo Sides (دمنقه سيدس) y de su mu-

¹ Entiéndase en adelante, mientras no se advierta otra cosa, que se trata de los años computados con arreglo á la *Era Española* ó de *Çofar* (del cobre), según la denominación arábica.

² Sobre las voces *albarrán* y *albarrana* pueden consultarse los *Glosarios* de Dozy-Engelmann y de Eguilaz.

³ La metátesis *كنسية* por *كنيسة* es muy corriente en estas escrituras.

jer Domínga, hija de Melendo Arias (وزوجه دمنقه بنت ملنده اريش) por precio de 40 dinares en moneda corriente.

Fecha en Enero, Era de 1159.

Firman como testigos: Domingo b. Yahya (دمنقه بن يحيى), Abú Omar b. abí Omar (وابو عمر بن ابي عمر), Xuan (Juan) Melendes (وشوان ملندس), repitiéndose del primero y último la fórmula «se escribió por él á su ruego.» Y en caracteres latinos (muy mal trazados), *Didacu Albariz*.

VI

Testimonio en que constan las gestiones hechas y las condiciones impuestas para la plantación de un predio, ya de mucho tiempo abandonado, llamado *Dar Al-Hácín* (دار الحازن), sito en la parte occidental de la ciudad de Toledo, y en el cual se comprendían dos heredades, pertenecientes una á Santa Leocadia de fuera y la otra á San Martín. Hecha la plantación y reconstruída la noria ó azuda (الساعة), surgieron ciertas dificultades para la partición de los beneficios entre los que se encargaron de los trabajos y sufragaron los correspondientes gastos, hasta que por fin se resolvieron dichas dificultades con la intervención del Arzobispo de Toledo y en beneficio de la iglesia de Santa Leocadia.

Fecho en Agosto de la Era 1159.

(Documento bilingüe, texto árabe y traducción latina en la cual, después de varias suscripciones, se lee la del Arzobispo de Toledo concebida en estos términos: «Ego. R. (Raimundus) toletanus archiepiscopus concedo domno B. zamurensi episcopo supra scriptam uineam ecclesie sancte leocadie in uita sua. Post decessum uero eius predicte ecclesie restitatur.»)

VII

Testimonio por el que se afirma el otorgamiento de un contrato de compra-venta,

y la legitimidad del documento redactado con tal motivo.

(La escritura objeto de este cotejo está fechada en Febrero de 1149, y se refiere á la venta de la mitad de una huerta sita en Al-Laitic, siendo el comprador Micael ben Baquí y vendedores Elvira, esposa de Fernando Muñoz, con los hijos de ésta Munio y Gonzalbo y su hermana Mi Sol.)—Es la que figura en el número III de este Catálogo.

Fecha en Septiembre, Era de 1166.

VIII

Copia del testamento otorgado por el Presbítero Mayr ¹ Abdelaziz b. Sohail, en 8 de Diciembre de la Era 1163, y un testimonio fecho en Julio de la Era 1167, manifestando que se han cumplido las disposiciones del testador.

(En la segunda parte de nuestro trabajo procuraremos dar un extracto del presente documento).

IX

Venta de un trozo de huerta y de la tierra blanca que está al N. del mismo (جميع قطع الكرم مع الارض البيضاء التي جوفى ...) sitas en el pago de Al-Laitic, al oriente de Toledo (بخومة اليتيق شرقى طليطلة) y con los lindes que se expresan: al E., el río Tajo (نهر تاجه); al O., viña ó huerta de los herederos de Ponce? (كرم لورثة بنص); al S., huerta de los compradores (عسنية) (y al N., el plantío de Estéfano (عرس استافن بن خلف السكتاني).

Otorga esta venta Doña Justa, hija de Sid

¹ Título honorífico usado por los Mozárabes toledanos, correspondiente al *major* latino usado en la Edad Media (V. Simonet, *Glosario de voces ibéricas...*, etc.)

b. Hachama (بشته بنت سيد بن حجامه) á favor de Sit-Amira (ست اميرة) y de sus hijos Hosain, Julián, Sancho y Pedro (حسين) (وإيليان وشانجد وبيطرة) por precio de seis mizcales de oro almoravide, con la condición de que así los compradores como la vendedora cesen en los litigios y demandas que sostenían con motivo de la herencia de Micael b. Tomé (ميقايل بن طوما).

Fecha en Diciembre (دجنبر), de la Era 1173.

Firman como testigos, entre otros: Yahya b. Mofárrich (يحيى بن مفرج); Abderrahman b. Mofárrich (وعبد الرحمن بن مفرج) (وغالب بن عبدالمelic مفرج), (وإيلول بن عمر), Bahlul b. Omar (عبد الملك), Felis b. Ibrahim (فليس بن ابراهيم). Y en caracteres latinos: *Dominicus Martinix testis* ¹.

X

Convenio entre Domno ² Raimundo, Arzobispo de la Sede toledana (دومنه ريمند مطران) (كوسى مدينة طليطلة) (ودون بيطره ارجدياقن) (مدينة شقوبية) en la presa ó azud ³ de Algodari ⁴ (بسد الغندرى), cerca de la tierra del citado Arcediano.

Oblígase éste á sufragar la tercera parte de los gastos de la construcción, teniendo derecho á la tercera parte del agua y de todos los beneficios del canal: y asimismo el dicho Arzobispo poseerá la tercera parte de

¹ Citada por el P. Burriel: pág. 344, lámina xviii, núm. 1.

² A las personas constituídas en altas dignidades eclesiásticas se les da este tratamiento en vez del *Don*, que suele aplicarse también al vulgo.

³ La palabra السد se halla traducida en P. de Alcalá por *represa de agua, açuda*; en R. Mártín por *obex*. (Eguilaz, *Glosario*.)

⁴ Hubo dos pagos con este nombre: *Algonderi el Mayor* y *Algonderi el Menor* ó *Algonderinejo*, citado este último por el Sr. Gamero en sus *Cigarrales de Toledo*, pág. 74, como uno de los en que se subdividía antiguamente la *Vega de San Román*.

la tierra inculta que en dicho sitio pertenecía al Arcediano, con los derechos adjuntos.

Fechada en Agosto (أغسطس) de la Era 1176.

De este documento hay texto árabe y versión latina ¹. Firman el primero, Pedro Marof, testigo, y se escribió por él en su presencia (... بيطرة معروف شاهد), y Mikael ulianiz, éste último en caracteres latinos.

En la versión latina aparecen las siguientes confirmaciones: «Ego R. gratia dei toletana sedis archiepiscopus confirmo supradictam conuentionem.—Ego A. prior testis.—Ego P. secobiensis archidiaconus confirmo supradictam conuentionem.—Ego P. presbyter testis.—Petrus magister testis.—Ego Petrus huius cartule scribtor, presbiter testis.—Gauzelmus de açeka testis, Munialfons testis.

XI

Venta que otorga Mitho Arias y su hijo Fernando á favor de Balduino Goliau ² y de su mujer Munina, de un corral ³ con la vivienda cubierta de teja que en él edificó el comprador, sito todo ello en la colación de Santa María (catedral), y con los lindes siguientes: al E., las tiendas de los legados piadosos ó habices y las tiendas del Sultán ⁴ (protéjale Dios); al O., la parte del citado corral perteneciente á los vendedores; al S., la tienda de los compradores y sobre ella la

¹ Ambos publicados por el Sr. Simonet en su *Crestomatía*.

² Sospecha el Sr. Simonet que este nombre sea Guillén ó Guillermo (غليام); pero consultado

nuevamente el original, veo que no hay lugar á dudas: hállase escrito con toda claridad (cosa poco común) y vocalizado según aparece en el texto. Es sin duda nombre extranjero; uno de los confirmantes lo es también.

³ La palabra *corral* (القرال) es de uso frequentísimo en estas escrituras, y en alguna de ellas se le traduce por *solare*, *solar*, sobre cuya palabra puede verse el libro de Godoy Alcántara sobre los *Apellidos castellanos*, página 47.

⁴ Entiéndase el rey de Castilla.

algorfa ¹, y al N., las tiendas de los alfahareros del Sultán. (اشترى بأسدوين غلياو)

وزوجه مونيمنه من ميطة اريش ومن ابينه

فرندد جميع القرال الذى بنا فيه بادوين

وزوجه مونيمنه المذكورون بيوتا مغطية بالقرمد

وهذا القرال المذكور بحومة القعاده شنته

مريه ... وحده ... فى الشرق حوانيت (*)

لاحاباس وحوانيت السلطان ايده اللد وفى

الغرب قسيمة القرال المذكور للبايعين وفى

القبلة حانوت المتاعين وغرفة عليمه ... وفى

الجوف حوانيت الفتحارين للسلطان (...)

Precio, 30 mizcales reales de oro almorravide (ثلاثون مثقالا ذهباً مرابطية مالكية ...)

Fecha en Octubre (اكتوبر) de la Era 1177.

Suscriben, entre otros: Hasán b. Abdelmelic (حسن بن عبد الملك), Estéfano b. Jalaf

As-Sectaní (واشتافن بن خلف السكتابى),

Abderrahman b. Suleimán b. Banal? (وعبد)

Yahya b. Mo-farrich (والرحمن بن سليمان بن بنالغ), Hirbau el

francés (وهربو الفربجى ...)

Y en caracteres latinos: «iulian dominici testis; papin testis; et populin testis.»

XII

Venta de la cuarta parte de la alquería de Villa Algariba ² (جميع ربيع قرية بيليه الغريبة)

«que es una de las alquerías de la ciudad de Toledo.» Hállase la finca objeto de este con-

trato en el territorio de la Sagra, inmediata á la fortaleza de Canales, sobre la acequia de

¹ Habitación en la planta alta. R. Martín traduce esta palabra por *solarium*. El P. Alcalá «celda cámara, cenadero en sobrado, cámara donde dormimos, cámara como quiera»

² Se llamó también Villafranca en tiempos posteriores.

(*) Esta palabra aparece siempre escrita sin el *ى* de prolongación, según uso corriente del árabe vulgar.

Camarena y próxima á la alquería de Muradiel ¹ (على ساقية قمبرانه المجاورة لقرية مورديل).

Aparece como vendedor D. Estéfano...?... y como comprador Abdalah b. Suleimán Al-Policheni (عبد الله بن سليمان البلجاني), siendo el precio de la venta cuatro mizcales de oro almoravide.

Fecha en la primera decena de Diciembre de la Era 1178 (في العشر الاول من شهر 1178 سنة ... دجنبر سنة ...)

Comparecen como testigos, entre otros: Jair b. Jair (خير بن خير), Hasán b. Abdelmelic (وحسان بن عبد الملك), Yahya b. Isa b. Yahiya (ويحيى بن عيسى بن يحيى), Yaix b. Coraix (ويعيش بن قريش) ².

XIII

Escritura de convenio ó avenencia entre Clemente el Monje ó Ermitaño ³ (قلامانت) y María, hija del difunto wízir Mair Temám (مريه بنت الوزير تيمام حيه الله), por la cual reúnen en un fondo común los bienes de que ambos son copartícipes, es á saber: una casa con su huerta y demás accesorios de labranza, bestias, esclavos, etc., estipulando que cada uno de los contratantes tendrá derecho á la mitad de este fondo el día en que se verifique la partición; las condiciones en que ésta habrá de verificarse á demanda de cualquiera de ellos, que una de las esclavas por nombre Izzi (مزي)

¹ Camarena, á cinco leguas de la capital; confina al E. con Chozas de Canales, al S. con Arcicollar (Madoz). Ignoramos la correspondencia exacta de Almuradiel, pues no creemos deba identificarse con la actual Puebla de Almoradiel, en el partido judicial de Quintar de la Orden, dada la distancia que la separa de las otras poblaciones aquí citadas.

² Hallándose muy maltratado el pergamino, se hace imposible la lectura de algunas palabras.

³ El Sr. Simonet sospecha que fuese algún mozárabe emigrado que llevase este apodo.

Gloria) se adjudicará forzosamente á la parte de María, y otra esclava llamada Xoli (شولي) á la parte de Clemente, é indicando, finalmente, las consecuencias del contrato en el caso de que cualquiera de los contratantes fallezca antes de verificarse la partición.

Fecha en Diciembre (دجنبر), Era de 1181.

Suscripciones: «ioan petriz testis; tirsus presbyter testis; petrus presbyter testis; iohanes presbyter testis; petrus iben martin testis; iulian dominicis testis; donna dominica uxor iben lanpader confirmo; eulalia petriz confirmo.»

Y en caracteres árabes: Domingo b. Jair... testigo? (ودمنقه بن خير ... شاهد), Mofih b. Yahya atestiguó y escribió de su mano (مفاح بن يحيى شهد وكتب بيده) y Abdelaziz b. Çofian testigo, y se escribió por él á su ruego ó mandato (وعبد العزيز بن صفيان شاهد وكتب عنه بأمره).

XIV

Venta del octavo de la alquería de Villa Algariba, cerca de la alquería de Moraleja ¹ y de Arcicollar ² en la jurisdicción de Toledo (الثلث من قرية بله الغريبة القريبة من دار زقوله ... como asimismo de una casa y del tercio del corral en el interior de la citada alquería ... وكذلك البيت وثلث القُرَال بداخل القرية بله الغريبة).

Otorga esta venta Pedro b. Isa (بيطره بن عيسى) á favor de Juan, hijo de Abú-1-Hasán, conocido por Abú-Hadida (يوان بن ابى الحسن المعروف بابى حديده) ascen-

¹ No tenemos completa seguridad ni en la lectura ni en la interpretación de este nombre geográfico; pero entre los lugares que comprendió el arciprestazgo de Canales, encontramos dos caseríos con el nombre de Moraleja.

² Arcicollar á cuatro leguas de Toledo en el partido judicial de Torrijos (Madoz).

diendo el precio de la venta á cinco mizcales de oro almoravide, de la real acuñación de Almería *(خمس ميثاقيل ذهباً مرابطية مالكية مالكية)* *(ضرب المرية)*.

Fecha en Abril (ابريل) de la Era 1182.

Firman, entre otros, como testigos: Domingo b. Abde-l-Hacam *(دمنقه بن عبد المنقه بن عبد المنقه)*, Pethro b. Yusuf... *(بيطره بن يوسف)*, Jair b. Jair *(جوير بن جوير)*, Bahlul b. Omar *(وبهلول بن عمر)*.

Y en caracteres latinos: «Ego giza ibn abib braym confirmo quod est supra scribita (sic) et scripserunt pro eo.» * Dominico felix testis.

XV

Venta de una yugada de tierra ² sita en Olias la Mayor ³, de la jurisdicción de Toledo *(عهل زوج بقرية اوليس الكبرى من عمل ...)*, y asimismo de un corral situado entre dos caminos de la dicha población ... *(وكذلك ... القرال الذى بين الطريقين بالقرية المذكورة)*, cuyos lindes son: al E., un camino que conduce á la fuente *(طريق الى العين)*; al O., un segundo camino *(طريق ثانى)*; al S., casa de Aben Albaço ⁴ *(دار ابن الباصه)*, y al N. un lugar de ruínas en un baldío? *(خربة? فى المخلص)*.

Otorgan esta venta Pedro b. Jalaf *(باطره جلاف)*, como comprador y Ayub b. Athaf *(ايوب بن عطاف)* como vendedor;

¹ Esta es, á nuestro juicio, la traducción de la fórmula *كُتِبَ عنده* que tanto se repite en las suscripciones.

² Literalmente, labor de un par ó yunta.

³ También llamada Olias del Rey, á dos leguas de la capital (Madoz).

⁴ Aben Albaço, el hijo del *Baço*. Este es un apodo conocido que significa *moreno amarillento ó triguño*. Godoy Alcántara (*Apellidos castellanos*, pág. 44 nota), cita un *Avolfacan Avembaço*, que es evidentemente Abu-l-Hasán ben Albaço, nombrado en varias de estas escrituras.

importando el precio siete mizcales de oro almoravide, de la real acuñación de Almería.

Fecha en Enero *(فى شهر ينيسر)* de la Era 1184.

Entre las suscripciones está la del vendedor que dice así: «Yo Ayub b. Athaf he vendido todo el lote citado en la parte superior de esta escritura, con el favor de Dios ¹; *(انا ايوب بن عطاف بعيت جميع الحصة المذكورة فوق هذا العقد ان شاء الله)* Domingo b. Abdelaziz, testigo *(دمنقه بن عبد المنقه بن عبد المنقه)*; Yoanex b. Ayub, testigo *(يوانش بن ايوب شاهد)*; Miguel b. Sid b. Xabl *(مقيال بن سيد بن شبل)*.

Y en caracteres latinos: *Ego gonsalbo petris testis.*

XVI

Venta que otorga el Pbro. Estéfano b. Suleimán *(اشتافن القس بن سليمان)* (?), adscrito al clero de la iglesia de San Cipriano á favor de Juan b. Hadida *(يوان بن حديده)*, de toda la parte que le corresponde en la alquería de Villa Algariba, próxima á las de Moraleja? y Arcicollar ² *(جميع حصته فى قرية بلد Arcicollar الغربية القرية من قرية مرالسيد ومن دار زقول)*, por precio de cinco mizcales de oro almoravide.

Fecha en Octubre *(فى شهر اكتوبر)* de la Era 1184.

Testigos: Suleimán b. abí-l-Hasan b. Albaço *(سليمان بن ابى الحسن بن الباصه)*.

Y en caracteres latinos: «Johannes presbiter ecclesie sancti nicolai testis.—Ego dominicus diaconus sancti nicolai testis.»

¹ Esta última fórmula *ان شاء الله* es frecuentísima entre los musulmanes cuando se trata de cualquier acto futuro, conforme con la prescripción del Corán, XVIII, 23. En algunos casos, como nota Bresnier en su *Crestomatia* (p. 286), equivale á nuestra palabra *sí*, para afirmar con más fuerza.

² Es la posesión. á que se refiere el número XIV.

SECCIÓN DE CIENCIAS NATURALES

XVII

CIENCIA ESPAÑOLA

Escritura de venta otorgada por Albania? ¹, hija de Abú Yahia? ابى البنية بنت ابى (البنية بنت ابى) (دمنقه بن عبد العزيز) á favor de Domingo b. Abdelaziz (عبد العزيز), de la parte que aquella heredó de su padre, es á saber: dos yugadas menos cuarto de tierra en Olías la Mayor (عبد العزيز زوجين غير ربع بقدرية اوليسش الكبرى... والحصة المذكورة هي من ميراث ابيهما رحمه الله). Inclúyese en la venta la mitad del solar de una casa derruída, del pozo y demás accesorios de la finca en cuestión, perteneciendo la otra mitad á los hijos de Lázaro b. abú Yahia (بجميع حقوق المبيع المذكور وذلك النصف قاع الدار المهذومة ومن الير ومن... اذ النصف الثاني هو لبنى لآزره بن ابى يحيى المذكور...) pero excluyendo del contrato las plantaciones hechas antes de la fecha de esta escritura, las cuales no entran en la venta (حاشى الغروس المتعمرس قبل تاريخ هذا الكتاب اذ لم يدخل فى المبيع).

Precio: diez mizcales de oro almoravide de la acuñación real de Almería.

Fecha en Marzo (مارس) de la Era 1185.

Aparecen como testigos, entre otros: Miguel b. Sid b. Xabl (مقيال بن سيد بن شبل), Juan b. Abdalah b. Imrán (ويوان بن عبد الله بن عمران), Tomé b. Obaidallah (بن عبيد الله).

Y en caracteres latinos: *micael dn̄is* (dominici?) *testis*.

FRANCISCO PONS.

(Continuará.)

(Conclusión.)

Se trata, pues, de saber, en las investigaciones del Sr. García de la Cruz, cuáles son las propiedades de estas mezclas homogéneas de sólidos muy divididos con líquidos, que constituyen lo que en sentido general se denomina líquido turbio. Existen, no obstante, fluidos de esta misma especie producidos cuando á un líquido homogéneo y transparente se mezcla otro de diferente densidad, y dividido en menudísimas gotas y líquidos turbios prodúcense asimismo si en la masa de uno claro y transparente se interpone un gas cualquiera con tal de estar, de la propia manera, fraccionado en muy pequeñas burbujas. En estas materias realizó el Sr. García de la Cruz sus experimentos, valiéndose de muy sencillos é ingeniosos medios, como son: un aparato de vasos comunicantes y un densímetro, y utilizando además cuerpos flotantes y sumergidos en los líquidos. De tal manera, y sin otros artificios complicados, fué completando el hábil experimentador nuestro conocimiento respecto de las mezclas de líquidos con sólidos, de líquidos con líquidos y de éstos con gases, llegando á esta primera ley: "Los fenómenos mecánicos de los líquidos turbios no corresponden á la densidad del verdadero fluido que en ellos existe. Para explicarlos hay que admitir una densidad media, igual al cociente que resulta de dividir la suma de las masas de las sustancias mezcladas por la suma de los volúmenes de las mismas sustancias." De donde inferimos cómo la densidad de un líquido turbio aumenta si la materia que lo enturbia es algo más densa que él; pues, en caso contrario, actúa el fluido como si su peso específico hubiera disminuido. Se comprende bien, por virtud de la propia ley, cómo en igualdad de peso y volumen

¹ Tal vez Albonaiya (البنيية), equivalente al latino *Filiola*.

de la substancia sólida y del fluido al que se mezcla, el líquido turbio, en cuanto á los fenómenos mecánicos, ha de presentarse como si estuviera claro y transparente, y también que dos líquidos de diversa densidad y variadas condiciones mecánicas, puedan hacerse idénticos, desde este punto de vista, dejando uno de ellos claro y enturbiano al otro por medio de un cuerpo sólido pulverizado que compense la diferencia de densidad.

Prescribe el Sr. García de la Cruz, tratando de la demostración experimental de la ley de los líquidos turbios, y ocupándose ya en el mecanismo de las operaciones, las reglas prácticas que han de tenerse presentes para llegar á establecer las convenientes relaciones entre las masas, volúmenes y densidades de dos substancias que han de mezclarse, y las masas, volúmenes y densidades de las mezclas resultantes; y empleando fórmulas muy sencillas, cuya demostración experimental redúcese á medir volúmenes con una probeta graduada y pesos específicos con un densímetro, llega á establecer, de manera cierta y positiva, que "los volúmenes de dos substancias que se unen constituyendo una mezcla, están en razón inversa de las diferencias entre sus densidades y la densidad media del conjunto que resulta", é introduciendo en la fórmula que representa esta ley la expresión de la densidad, llega, valiéndose de sencillísima ecuación, á esta otra ley: "La razón de los pesos de las dos substancias mezcladas es igual al producto de la razón de sus densidades, por la razón inversa de las diferencias entre éstas y la densidad media.",

Inmediatamente surgen las aplicaciones de los principios enunciados los cuales se emplean en la resolución de problemas tales como estos, que el autor presenta en su último trabajo: "Averiguar el peso de una materia, en polvo impalpable y de conocida densidad, que es menester añadir á determinado volumen de agua, para conseguir un líquido turbio, de densidad media que se fija, comprendida entre la del sólido y la del agua; averiguar el volumen de agua que hay que añadir á un volumen de líquido turbio cuya

densidad media es conocida, para lograr una mezcla de cierta densidad, inferior á la de aquel y superior á la unidad; y averiguar los pesos de las materias sólidas, parafina y minio, por ejemplo, de densidad conocida, que deben mezclarse para formar un conjunto cuya densidad sea igual á la del agua y que quede equilibrado en el interior de este líquido.", Por lo referente á los medios experimentales y demostrativos de las leyes de los líquidos turbios, véase el Sr. García de la Cruz, en primer término, de un aparato de dos tubos comunicantes por otro más estrecho, provisto de llave, y sabiendo que el equilibrio se consigue cuando la altura de los líquidos en las dos ramas se halla en razón inversa de las densidades, con una medida bien sencilla llégase á demostrar la ley; el densímetro se utiliza asimismo y es de excelente resultado, y puede apelarse á los cuerpos sumergidos, lo mismo si son flotantes, que cuando se sumergen hasta llegar al fondo de las vasijas que contienen los líquidos, y como estos fenómenos dependen, en definitiva, de las densidades de los líquidos, compréndese cómo por medio de los turbios es dable modificar las condiciones mecánicas de los cuerpos flotantes, consiguiendo demostrar el principio fundamental.

En cuanto á los gases nebulosos, pueden originarse mediante partículas sólidas tan leves que se sostienen sin depositarse en el seno de una atmósfera gaseosa, ó por incorporación de líquidos, ó mediante acciones químicas, la combustión entre ellas, ó también mediante aquellas precipitaciones de líquidos por medio de la ley, que Tyndall utilizó en sus clásicos experimentos. Por cualquier medio que se preparen gases nebulosos, en ellos se manifiesta la ley que el Sr. García de la Cruz enuncia en estas palabras: "Los hechos mecánicos comunes á líquidos y á gases, se verifican también con gases mezclados con partículas sólidas ó líquidas, y pueden explicarse ó calcularse admitiendo una densidad media igual á la suma de las masas de las diversas substancias mezcladas dividida por la suma de los volúmenes de las mismas.", Para la demostración experimental de esta ley véase el

autor del cálculo de la fuerza ascensional de un globo, lastrado con peso conocido, en el seno de una atmósfera limitada y que se ha hecho previamente nebulosa por un procedimiento cualquiera, que es de ordinario una combinación química. Basta enunciar el fundamento del método, y saber cuánto influye la densidad en la fuerza ascensional y al punto se entiende cómo la ley enunciada recibe, de esta suerte, la sanción experimental más completa, pudiendo aplicarse, al igual del caso anterior, en la resolución de problemas referentes á mezclas de gases y sólidos muy divididos, gases y líquidos y gases de distinto peso específico.

Tal es, reducido á sus términos más esenciales, el trabajo del Sr. D. Victorino García de la Cruz, que ha merecido el honor de ser publicado en el primer número del mes de Marzo de este año de la *Revue Scientifique* de París. Refiérese á un asunto poco estudiado; pues, aparte de los fenómenos de precipitación, debidos á la luz, que Tyndall ha investigado para llegar á su teoría del color del cielo y de las acciones de los rayos luminosos sobre el líquido turbio que resulta cuando se mezcla con agua una disolución alcohólica de resina, poquísimo se conoce de líquidos turbios y gases nebulosos y las notas referentes al particular sólo tratan de casos aislados y de hechos curiosos una sola vez observados. El trabajo del Sr. García de la Cruz, sobre ser la labor metódica de un experimentador hábil, proseguida asiduamente durante mucho tiempo, tiene carácter de generalidad y consiente enunciar leyes aplicables sin excepción á todos los casos y demostrables por medio de bien sencillos experimentos; de suerte que la ciencia española, esta vez por lo menos, se ha adelantado, alcanzando resultados que nadie había previsto. Quizá á los poco avezados á lides experimentales podrá parecerles nimio y pequeño el objeto de tantos trabajos y cosa de poco momento para ocupar la atención de un profesor tan notable como el señor García de la Cruz. Sobre que en la ciencia nada hay pequeño ni desprovisto de fin práctico y utilidad más ó menos inmediata, bien pueden recordar los que

así opinan los siguientes versos, que he visto en las primeras páginas de una antigua edición de la famosa *Mosquea* del buen D. Joseph de Villaviciosa y dicen así:

“Dirá viendo el fundamento
y la materia que eliges,
alguno, con mal intento,
que en la arena escribes
y ha de llevársela el viento.
Mas si ve el Arte que da
á la materia hermosura,
sobre el cielo la pondrá,
y como no hay viento allá
en la arena está segura.,

JOSÉ RODRÍGUEZ MOURELO.

SECCIÓN DE LITERATURA

ALCALÁ DE HENARES

PARA EL ÁLBUM DE D. LUCAS DEL CAMPO

Yo he pisado tus calles, y el alma mía
no sé qué deliciosos goces sentía;
eran goces que embargan, goces que
[llevan
deliciosos sonidos que el alma elevan.

Explicarme no pude por qué sentía
en mi pecho tan dulce, grata armonía,
cuando con acogida muy lisonjera
penetré en tu recinto por vez primera.

Mas ayer, meditando tranquilamente,
escuchaba unas voces interiormente,
como modulaciones del vago viento,
y era que me decía mi pensamiento:
¡Esos goces son propios en los amantes
del autor del *Quijote*, del gran Cervantes!

* * *

Cuando la negra noche tendió su velo
por los tonos azules del puro cielo,

contemplé del archivo la mole escueta,
los hermosos perfiles de su silueta,
y en aquellas almenas y torreones
que edificaron otras generaciones
ver creí la figura de Catalina
reina de los ingleses y alcalaína.

Vi aquel otro notable, gran monumento,
cuya fachada estilo Renacimiento,
de gallarda presencia, trae á las mientes
épocas más felices, más florecientes,
y vi el balcon del centro, donde es sabido
que estando en un enorme cesto escondido,
una noche á la ronda dijo Quevedo:
"Yo ni subo, ni bajo, ni me estoy quedo.,"

* * *

Con qué placer nueve horas pasé á tu
[lado
y cuánto el pecho mío se ha deleitado,
pues á más de lo bella, Cómpluto, que eres,
guardas en tu recinto tales mujeres,
que, aunque á mi me empalagan los ideales
las comparé aquel día con las Vestales.
¡Bendito una y mil veces sea tu suelo,
donde tanta hermosura colocó el cielo,
y dichosos los hombres que allí han nacido
allí, donde Cervantes tuvo su nido!
Yo he pisado tus calles tan sólo un día
y en mi pecho he sentido gran alegría,
¡Alegrías innatas en los amantes
del autor del *Quijote*, del gran Cervantes!

LUIS CORDA VÍAS.

SECCIÓN DE BELLAS ARTES

BALANCE DE LA EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES

No se crea que pretendemos poner
de manifiesto aquí los resultados
positivos de la Exposición del 95;
¡tristes resultados, en verdad, tan-
to si se busca la proporción entre lo bue-
no presentado y lo vendido, como si se
busca entre lo comprado por los particu-

lares y lo adquirido por el gobierno! Am-
bos resultados estaban previstos: el pri-
mero porque, aparte lo difícil de escoger
un puñado de firmas entre un millar de
ellas, la elección de cosas de arte siem-
pre estará expuesta á irreflexivas prefe-
rencias que el vulgo trata de justificar con
la frase "de gustos no hay nada escrito,"
que sería cierta si no existieran libros de
Estética; y el otro resultado porque des-
graciadamente es harto cierta la frase
axiomática de "no se vende un cuadro,"
tan repetida por nuestros artistas, que
tienen que ganarse el pan pintando retra-
tos y el cielo con la difícilísima ascensión
de un lienzo grande á las alturas de la
protección oficial.

Quien dice lienzos, apenas habla de es-
culturas.

Pero, en fin, sin plagiar á Jeremías, ni
sacar en cifras exactas el total de lo que
la Exposición ha producido á los exposi-
tores tanto en metálico como en honores
que no siempre se cotizan, vamos á hacer
otro balance, el que cabe hacer en el te-
rreno de las ideas.

* * *

Nada más útil y necesario para la vida
progresiva del arte que las Exposicio-
nes, palenque de emulación y de triunfo
para los artistas, materia de instrucción
y de recreo para el público; pero nada
más estimulador de pasiones vehemen-
tes, más ocasionado á promover acerbas
y personales censuras, lamentables y ve-
jatorias injusticias. En la memoria de todo
el mundo están los patentes errores co-
metidos respecto de la admisión y coloca-
ción de las obras expuestas este año, y
de la adjudicación de premios entre los
notables. Tales hechos, sin el temor de
que se repitan, solamente merecerían ol-
vidarse. Admitir todo lo que se presente
es quitar estímulos al perfeccionamiento
y acrecentar injustas pretensiones. La
selección es más beneficiosa que los pre-
mios. Respecto de la colocación, separar
las obras de un mismo artista es impedir
que se juzgue á éste de un modo comple-
to, pues la comparación de aquéllas entre

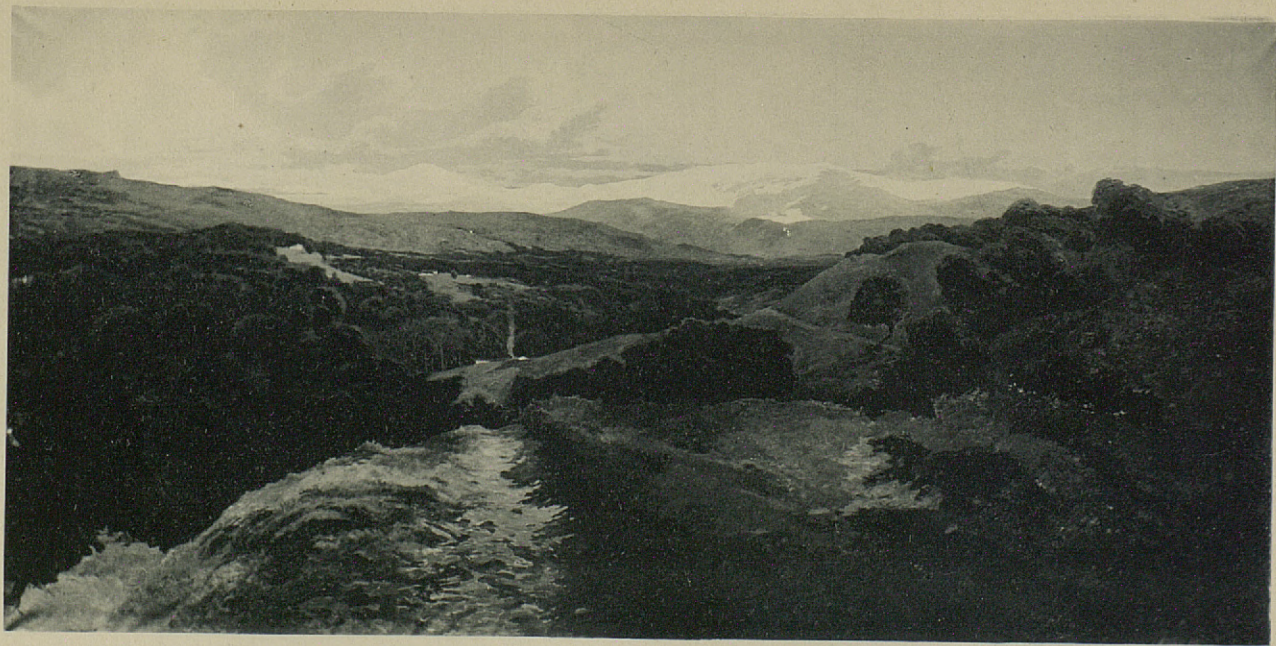
sí es un medio poderoso de apreciar la personalidad del autor; y, por otra parte, colocar los cuadros tan juntos, formar el *mosaico* que se acostumbra, contraponiendo asuntos, estilos, valores de tono, etc.—quizá sea un capricho nuestro, pero ya lo hemos indicado en otra parte, —nos parece perjudicial para los cuadros y para quien los mira. De los premios hace tiempo que creemos una cosa, y es que lo mejor era suprimirlos. El premio es un honor, y como tal, debiera dispensarse con suma parquedad; prodigados hasta el exceso, han perdido su verdadera significación. Sustitúyase con la adquisición de la obra por el Estado, para lo cual pudieran fijarse tres ó cuatro tipos de precio, según la importancia de aquéllas. ¿Qué mejor recompensa que ver luego la obra en el Museo Nacional, donde los cuadros y esculturas notables de cada certamen deben ser los que formen las páginas de la historia de nuestras artes plásticas?

Pero dejando á un lado estos reparos al reglamento de las Exposiciones nacionales, volvamos los ojos á esa nueva y última página de la historia del arte español.

*
*
*

Todavía es voz general que la Exposición ha sido "floja". Entre los discrepantes de esta opinión nos contamos desde el día en tuvimos la suerte de asomar la cara á aquellas salas, antes de que fuesen colgados los cuadros. Ya se reconoce por muchos que el celebrado certamen revela adelantos en la técnica de la pintura; luego no habrá sido tan "flojo". De la misma opinión es nuestro muy querido amigo D. Zeferino Araujo Sánchez, quien, sin haber visto la Exposición, ha dicho, con el acierto que le da su experimentado saber en la materia: "Si en la Exposición hay cien cuadros buenos, que sí los habrá, y diez ó doce superiores, que también los habrá, no hay por qué llorar, ni creer que el edificio del arte se hunde." Con efecto, y como ha dicho muy oportunamente otro amigo nuestro, PERO PEREZ, contestando

y comentando las anteriores frases, han pasado de doce los cuadros superiores y de ciento pasarían los buenos. Fácil es de sacar la cuenta con un de poco memoria y un repasón al *Catálogo* de las obras expuestas. Si dejando la cantidad de éstas atendemos á las calidades de las mismas, en lo que á primera vista resulta más patente aún el adelanto que revela el nuevo certamen, es en los asuntos. Después de tantas y tantas Exposiciones, en que se nos ofrecían como obras obligadas para la misma aquellas páginas de la *Historia oficial de España*, rara vez bien encontradas y rarísima vez sentidas, al pasar la vista por los cuadros de esta Exposición percibíase algo como una oleada de vida moderna, de *modernismo*, puesto que ya quiere la Academia que así se diga. Parecía como si los artistas, cansados ó desengañados de mirar hacia lo pasado, con empeño de resucitarlo, hubieran vuelto los ojos hacia lo presente, hacia lo que les rodea y dejándose llevar por las seducciones de la palpitante existencia. ¿Han perdido, se han empequeñecido los ideales del Arte con este nuevo derrotero por el cual le llevan sus cultivadores? Por nuestra parte, no acertamos á contestar esta pregunta, ni quizá es ocasión de contestarla; que el juicio de tales hechos no cabe formarlos hasta que la evolución á que responden toque á su término. En general, toda novedad, todo cambio de rumbo en la marcha del arte, trae aparejados por el pronto no pocos desaciertos ó intentonas fallidas, exageraciones y extravíos, males de que sólo el tiempo y la experiencia pueden curar á los secuaces de la nueva idea. Notorio resultaba que muchos artistas por buscar lo real se mostraban harto positivistas; y esto es lo que podía justificar la frase cáustica de un pintor, que al oír hablar de que en el admirable cuadro *Loca*, de Jiménez Aranda (para nosotros lo mejor de la Exposición), el muñeco que aquella infortunada mujer oprime contra su seno, creyéndole su hijo parecía en efecto de carne, dijo: —"¡No lo ha de parecer, si está rodeado de tantos muñecos!..." Pocas eran en verdad las figuras animadas de la vida que sólo á los grandes artistas está reservado el privi-



Fotografía de Hauser y Menet.-Madrid

LA TARDE EN EL PARDO

CUADRO DE D. JUAN ESPINA.

legio de darles; y en cambio, ¡cuántas cosas, cuántos accesorios, cuántas ropas pintadas con extremada verdad, destacaban con poderoso relieve! Pero cuando el artista había encontrado la vida en las mismas exuberancias de la naturaleza, como el Sr. Bibao en *La siega en Andalucía*, otro cuadro portentoso de la Exposición, el triunfo era completo.

Durante mucho tiempo, los artistas han rehuido lo moderno, especialmente la levita. Buscaban los efectos pintorescos en los asuntos históricos, que podían revestir las riquezas indumentarias de otros tiempos, y hasta el género; buscaban los *casacones* de antaño ó los tipos lugareños, para sus composiciones. Hoy, la gran pintura busca sus asuntos en los talleres, en los centros de la vida fabril, donde se agitan los problemas del socialismo; en las costas, donde los azares de la vida marinera provoca dramas pavorosos; en el hogar, donde las enfermedades ó los extravíos afligen con terrible crueldad. ¡Cuántos cuadros bien pensados y ejecutados de una manera débil ó inexperta había en la exposición! Al verlos, se comprendía que los artistas empiezan á pensar más que antes, pensar por sí, de un modo más individual. ¿Podrá negarse que esto es un adelanto?

* * *

En cuanto al adelanto técnico, quizá no haya influido poco en él esa misma emancipación de aquellas antiguas y más ó menos convencionales corrientes. A medida que el artista se pone en relación más directa con el natural, le estudia más, y para dar realce artístico á lo que vemos todos los días, ha menester buscar sus efectos en la precisión y carácter del dibujo, en los efectos de luz, en los contrastes y armonías del color. Perdida desde mucho tiempo la tradición del dibujo purista y justo, sólo el esfuerzo individual de los artistas que por convicción han vuelto los ojos hacia la corrección griega, y los vigorosos trazados por los grandes maestros del Renacimiento,

han conseguido dibujar bien y promover con su ejemplo una reacción saludable. Pero durante estos años pasados, ¡qué lucha tan despiadada y loca entre las académicas tradiciones del dibujo y las violentas libertades del color! El genio meridional desbordaba por este lado; y todos nuestros lectores recordarán aquellos triunfos ruidosos de cuadros que subyugaban ó deslumbraban por la magia del color.

Ahora, indudablemente se dibuja más, empíezase á estudiar lo que se dibuja; pero todavía, ¡qué poquísimos desnudos! Quizá no había una docena de ellos en toda la Exposición. El desnudo es la piedra de toque del dibujante. Por eso los artistas contemporáneos, coloristas acérrimos, le han rehuido más que á la levita.

Al templarse aquella lucha, al renacer las excelencias del dibujo, se buscan con el color, no los efectos mágicos, sino esas armonías en que las finezas de tono y la nota sincera y justa del natural dan la expresión de la verdad. Empléanse hoy mucho más que antes, las medias tintas, las gradaciones de tono; búsquese el efecto en los derroches de la luz meridional ó en la nebulosa claridad del Norte, hay en los lienzos de hoy una riqueza de valores que rara vez había antes. Sin contar un Sorolla, que con prodigiosa facilidad consigue peregrinos y difícilísimos efectos contraponiendo valores iguales ó casi iguales, dando un color, una vida extraordinaria á las medias tintas, y un vigor colosal á los tonos enteros y vivos, hácese hoy en general un empleo del color, más sabio y provechoso que antes.

* * *

Para completar en cierto modo este recuerdo de la Exposición del 95, y apreciar esos adelantos, los lectores del BOLETÍN pueden contemplar en fieles reproducciones dos obras importantes, escogidas al azar entre las excelentes que figuraron en aquella. Las dos obras indicadas son *La tarde en el Pardo*, hermoso paisaje de D. Juan Espina, y *Tulia*, precioso mar-

mol de D. Agustín Querol. El cuadro del Sr. Espina es una prueba manifiesta del sentimiento naturalista del color á que nos hemos referido; su autor ha conseguido, contraponiendo valores y grandes finezas del color, expresar ese momento de la tarde en que las lozanas verduras de un paisaje espléndido se muestran en todo su vigor de colorido, antes de que las grises tintas del crepúsculo las apaguen y ennegrezcan. ¡Cuánta verdad y cuánta poesía en aquellas grandes masas de árboles, de verde aterciopelado, que contrastan con el tono de las laderas y con la mancha blanca del Guadarrama que limita el horizonte! Es un cuadro que representa mucho estudio, mucho trabajo y de un efecto grandioso y severo; es un paisaje que convida á amar á la naturaleza y á gustar de su solemne reposo.

El mármol del Sr. Querol es un busto de una dama romana, que aún conserva abrochada la túnica sobre el hombro derecho; pero es un busto clásico, sin aquella sequedad de líneas del purismo greco-romano y moderno; por el contrario, encontráis en él las morbidas redondeces y el acento vigoroso de la vida, á cuyo efecto contribuye sin duda ese algo de desdén que tiene en la expresión. Por peregrino contraste, ese marmol clásico moderno ofrécese como despedazado en algunos sitios, como los mármoles antiguos. Este busto notable es de lo mejor que ha figurado en la sección de Escultura en la Exposición, y demuestra que los escultores caminan también por una senda de perfeccionamiento en los asuntos y en la ejecución, en este ejemplar muy cuidado y hábil.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

BIBLIOGRAFIE

La acreditada revista *Pro Patria*, que dirige nuestro consocio y amigo D. José Marc, trae en su número de Julio de 1895 el siguiente sumario:

Introducción de un libro inédito, por D. Angel Lasso de la Vega.

El Trabajo, por doña Joaquina Balmaseda de González.

Más sobre Paremiología toledana, por el presbítero D. José María Sbarbi.

In medio virtus, por D. Abdón de Paz.

El terzo centenario di Torquato Tasso, por el profesor Arnaldo Bonaventura.

Las fiestas reales en Badajoz, por don Nicolás Díaz y Pérez.

Ars est Poesis, por D. J. Fabrè y Oliver.

El ajedrez jugado de memoria (conclusión), por D. Andrés Clemente Vázquez.

La enredadera y la violeta, fábula, por D. Nicolás Pérez Jiménez.

El teatro lírico catalán, por D. Rafael Mitjana.

Notas y lecturas, por D. Constantino Román.

Costas, las de Levante..., por D. Manuel Amor Meilán.

Academias y Sociedades, por Sinesio.

Notas bibliográficas, por Amando.

Anuncios.

He aquí el sumario^{* * *} de Junio de 1895, de la *Revista crítica de Historia y Literatura españolas*:

LIBROS ESPAÑOLES.—Menéndez y Pelayo, *Antología de poetas líricos* (E. Cotarelo).—J. Catalina, *La Alcarria* (J. R. Lamba).—R. Altamira, *La Enseñanza de la Historia* (E. Ibarra).—LIBROS EXTRANJEROS.—A. Parnell, *Guerra de Sucesión en España* (J. Maldonado Macanaz).—Dr. Grünwald, *Dialectología* (R. Menéndez Pidal).—Justi, *Palacios de los Hapsburgos* (J. Suárez Bravo).—Laughton, *Papeles de la Armada Invencible* (J. Fitz-Maurice-Kelly).—E. Berger, *Blanca de Castilla* (E. Sanz y Escartin).

= NOTAS BIBLIOGRÁFICAS. = REVISTA DE REVISTAS. = COMUNICACIONES Y NOTICIAS.—*Nueva luz sobre Bernardim Ribeiro*, por Th. Braga.—*José Ixart*—A. Bruga.—*Los Libros de F. de Holanda*.—*Sánchez Calvo*, por J. O.—*Séneca en España*.—Noticias.—AMENA LITERATURA.—Rusiñol, *Desde el molino* (R. Soriano).—*Libros de viaje* (R. A.).—*Publicaciones literarias periódicas* (C.).—Libros recibidos.—Noticias.

Sumario de *Historia y Arte*, en su número de Julio de 1895, revista publicada bajo la dirección del vocal de la comisión ejecutiva de nuestra sociedad, señor D. Adolfo Herrera: *La belleza objetiva*, por D. José Echeagaray, de la Academia Española.—*Mi único enemigo* (soneto), por D. Ricardo Gil.—*Contraste* (en la pérdida del crucero *Reina Regente*), por D. Federico Balart, de la Academia Española.—*La cuchillería en España* (siglo XVIII), por D. Manuel Rico y Sinobas.—*Bacanal* (oda sáfica), por D. Alejandro Harmsen, barón de Mayals, catedrático de la Academia de la Historia.—*Las armas del Licenciado Pedro Gasca, pacificador del Perú*, por D. Marcos Jiménez de la Espada, de la Academia de la Historia.—*D. Federico Madrazo y Kuntz*, por D. Francisco Alcántara.

A este número acompañan, como de costumbre, preciosas láminas en fototipia y fotograbado.



Fotografía de Hauser y Menet.-Madrid

TULIA

BUSTO DE D. AGURTÍN QUERÓL.